



## CONTRATACIÓN DE SERVICIO

OBJETO: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS EN PLAZA DE SANTO DOMINGO EL ANTIGUO, 4 Y DE LOS INMUEBLES Y ESPACIOS INCLUIDOS EN LAS RUTAS PATRIMONIO DESCONOCIDO.

TIPO LICITACIÓN	NEGOCIADO CON PUBLICIDAD	FECHA INVITACIONES	
PRESUPUESTO NEGOCIACIÓN	35.765,52 €+ 5.722,48 €de IVA (Total: 41.488 €)	FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN	26/01/2009
PLAZO EJECUCIÓN	12 meses	FECHA MESA CONTRATACIÓN	05/02/2009

## RESULTADO DE PROPOSICIONES

<i>EMPRESAS</i>	<i>PROPUESTAS(€)</i>			<i>BAJA (€)</i>	<i>BAJA (%)</i>
	<i>Principal</i>	<i>IVA</i>	<i>Total</i>		
SERPROMAN, S.L.	33.977,24	5.436,36	39.413,6	2.074,40	5
LIMASA MEDITERRÁNEA, S.A.	34.229,16	5.476,66	39.705,82	1.782,18	4,30
	BAJA MEDIA			1.928,29	4,65

**OBSERVACIONES:**



## **2. APERTURA DE PROPOSICIONES Y, SI PROCEDE, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:**

### **2.1. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS EN PLAZA DE SANTO DOMINGO EL ANTIGUO, 4 Y DE LOS ESPACIOS E INMUEBLES INCLUIDOS EN LAS RUTAS PATRIMONIO DESCONOCIDO EN TOLEDO”.**

Se informa a los miembros de la mesa de los detalles más relevantes de la licitación del procedimiento negociado:

- Criterios básicos de adjudicación del mismo, que son: oferta económica (60%) y calidad en la prestación del servicio (40%).
- El presupuesto para retribuir la ejecución de las obras asciende a treinta y cinco mil setecientos sesenta y cinco euros y cincuenta y dos céntimos de principal más cinco mil setecientos veintidós euros y cuarenta y ocho céntimos en concepto de IVA (total 41.488 €), con imputación a la anualidad 2009.

Se da cuenta a los miembros de la mesa de las ofertas recibidas en plazo de presentación, por parte de: Serproman, S.L. y Limasa Mediterránea, S.A.

A continuación se examina y califica la documentación general presentada por los licitadores, acreditativa de la “capacidad para contratar”, acordándose lo siguiente:

Primero: Declarar suficiente la documentación presentada por Limasa Mediterránea, S.A.

Segundo: Solicitar a Serproman, S.L. que aporte o subsane la siguiente documentación:

- La documentación aportada debe ser original o copias auténticas o compulsadas.
- El bastanteo de poder debe ser realizado por la Secretaría General del Consorcio.
- Debe acreditar suficientemente la solvencia técnica o profesional, adjuntando a la declaración la documentación pertinente, conforme al apartado f) del art. 65 del la Ley de Contratos del Sector Público.

La Mesa de Contratación acuerda que se bastanteen por el Secretario del Consorcio los poderes otorgados para contratar de aquellas empresas que no los tuviesen bastanteados, continuar con el procedimiento y conceder a Serproman, S.L. un plazo de 3 días hábiles para que subsane o aporte esta documentación, conforme al art. 81.2 del RD 1098/2001, de 12 de octubre de 2001, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de lo contrario será excluido del procedimiento.

Seguidamente se abren los sobres B, comprensivos de las “Referencias técnicas”, examinándose por los miembros de la mesa.

EL PRESIDENTE  
Vº Bº

EL SECRETARIO

M. Manuel Santolaya Heredero

José Ramón Gómez Ruano



A continuación, en acto público, se procede a la apertura de las propuestas económicas, que resultan ser las siguientes (IVA excluido):

- Serproman, S.L. .... 33.977,24 €
- Limasa Mediterránea, S.A. .... 34.229,16 €

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, solicitar un informe sobre las propuestas a los Departamentos de Arqueología y Patrimonio y Contratación del Consorcio y posponer la propuesta de adjudicación a la finalización del plazo dado para subsanar documentación y a la emisión del informe solicitado.

EL PRESIDENTE  
V° B°

EL SECRETARIO

M. Manuel Santolaya Heredero

José Ramón Gómez Ruano